

## LIBRO DE ACTAS

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS REALIZADA EL 23 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito, en el inmueble Oe748 de la calle Huaynapalcón y Zaruma, el día de hoy, 23 de abril del 2013, a las 17h00, se reúnen los accionistas de la compañía ASTRA C.A., señores: Renán Mora Albán, Gloria Reyes Puente, Patricio Esteban Howell Reyes, Fernando Pons Torres, Diego Pons Espinosa, José Luis Pons, por sus propios derechos y en representación de los señores: Julieta Pons Espinosa, Olga Pons Espinosa, María del Carmen Guerrero Pons y Leonardo David Pons Borja, conforme poderes que otorgan para comparecer a su nombre y representación en esta Junta; Fernando Iván Mora Albán por sus propios derechos y en representación de los señores: Gustavo Alfonso Mora Albán, Fabián Gonzalo Mora Albán, María Susana Mora Albán, Cecilia Ximena Mora Albán, Fernando José Mora Landázuri y Verónica Mora Landázuri, conforme poder que otorgan para comparecer a su nombre y representación en esta Junta; Fernando David Reyes Luna, por sus propios derechos y en representación de los señores: Claudio Reyes Puente y Claudia Alejandra Reyes Luna, conforme poder que otorgan para comparecer a su nombre y representación en esta Junta y Mariana Cecilia Miño Grijalva en representación de los señores: Alfredo Reyes Puente y Cecilia Augusta Reyes Miño, conforme poder que otorgan para comparecer a su nombre y representación en esta Junta; y Alfredo Reyes Miño.

Por encontrarse presente el 83.23% del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día, que consta en la convocatoria publicada en el Diario La Hora de fecha 11 de abril del 2013, que se agrega al expediente y cuyo tenor es el siguiente:

#### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASTRA C.A.**

De conformidad con la Ley y el estatuto social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la compañía ASTRA C.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 23 de abril del 2013, a las 16h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en el inmueble Oe 748 de la calle Huaynapalcón y Zaruma de esta ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de accionistas, correspondiente al ejercicio 2012.
2. Conocimiento y resolución acerca de los Informes del señor Comisario y Auditores

## LIBRO DE ACTAS

- ejercicio económico 2.012.
5. Nombramiento de Comisarios para el período 2013 – 2015 y fijación de su retribución.
  6. Nombramiento de Auditor Externo para el período 2013 - 2014 y fijación de sus honorarios.
  7. Nombramiento de Directores Principales y Suplentes para el período 2013 – 2015 y fijación de sus honorarios.

Los documentos que se conocerán en esta Junta General, están a disposición de los accionistas de la compañía, con la debida anticipación en la dirección antes señalada.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario Principal de la compañía, ingeniero Juan Alberto Salgado.

Quito, 11 de abril del 2.013

Fernando Pons Torres  
GERENTE-SECRETARIO

En consideración de la ausencia del Presidente de la compañía, por resolución unánime de los accionistas, se designa a la señora Gloria Reyes Puente, como Presidente Ocasional, para que dirija la Junta, de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales vigentes, actuando en calidad de secretario, el señor Fernando Pons Torres, Gerente General de ASTRA C.A.

De inmediato se pasa a considerar los puntos que se han aprobado como orden del día:

1. En cuanto al primer punto del orden del día, la Presidente Ocasional, pone en consideración de los accionistas el informe de Gerencia General, de las actividades desarrolladas por ASTRA C.A., así como de los resultados económicos obtenidos en el ejercicio económico 2.012, el mismo que fue conocido por el Directorio en sesión celebrada el 09 de abril del 2.013, conforme a lo dispuesto en Artículo Trigésimo, literal e) de los Estatutos Vigentes.

El arquitecto Renán Mora, interviene para solicitar a la administración, que exponga a los accionistas de la compañía, el procedimiento que adoptará en el 2.013, para la sustitución de las ventas locales que se efectuaba al cliente Plasticaucho Industrial, puesto que de acuerdo con el análisis del informe del Gerente, tiene una enorme afectación en los resultados y liquidez de la compañía, es su criterio como del ingeniero Juan Salgado, Comisario de la compañía, que a la par del crecimiento de las exportaciones, la administración debe implementarse una política que permita el sostenimiento del mercado interno, no puede descuidarse el

## LIBRO DE ACTAS

mercado local y tiene que buscarse alternativas de solución inmediatas, para evitar que a futuro las consecuencias de esta reducción tenga impactos en los resultados económicos de la compañía.

Toma la palabra, la señora Cecilia Reyes Miño y manifiesta que del análisis del informe de Gerencia, se desprende la necesidad de contar con una consultoría y con una unidad de Proyectos, que le permita a la compañía tener un adecuado manejo de la deuda y adicionalmente contar con un Proyecto para la tecnificación y modernización de la Planta Industrial, con costos financieros bajos, por lo que sugiere que se recurra a organismos financieros que el gobierno ha implementado; como programas de apoyo a las empresas, así como organismos internacionales como ALADI, ALBA, entre otros que cuentan con especialistas certificados en inteligencia de mercado y con varios años de experiencia, dice que está segura de que este apoyo es indispensable para el mejoramiento de la liquidez de la compañía y del emprendimiento en proyectos futuros de inversión.

El arquitecto Renán Mora, pide la palabra y manifiesta que las sugerencias planteadas por la señora Cecilia Miño, son interesantes, pero no tan fáciles de implementar, por lo que solicita que la Junta de accionistas se pronuncie.

**RESOLUCION:** Luego de analizado el informe y los anexos correspondientes, la Junta General de accionistas decide aprobar por unanimidad dicho informe y delegan al Directorio para que trabaje en el planteamiento efectuado por la señora Cecilia Miño.

Se deja constancia expresa que los administradores de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales en vigencia, no han votado en la resolución sobre este punto del orden del día.

2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, el Presidente de la compañía pone en consideración de los accionistas los informes emitidos por el ingeniero Juan Salgado, Comisario principal y el dictamen sobre los Estados Financieros emitido por Willi Bamberger & Asociados C. Ltda., Auditores Externos.

**RESOLUCION:** Luego de la lectura del informe de Comisario, los accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a la administración de la compañía, que observen las recomendaciones efectuadas por el ingeniero Juan Salgado.

En este mismo punto del orden del día, la señora Cecilia Miño, pide la palabra y solicita a la administración de la compañía que tome debida nota de las recomendaciones planteadas por el ingeniero Juan Salgado en el informe de Comisario, especialmente a lo concerniente a las acciones que la administración debe efectuar en forma inmediata, en el caso de que las ventas al exterior continúen tomando una mayor participación frente al total de ventas y que dadas las condiciones de negociación para el pago, el costo financiero seguirá

## LIBRO DE ACTAS

incrementándose y constituirá un elemento muy importante, por lo que debe analizarse esta situación para la fijación adecuada de los precios de venta en los que se considere los costos financieros y operacionales para poner la mercadería en puerto de destino.

Pide a la administración que efectúe un estudio sobre el impacto de los costos operacionales en los resultados de la compañía, así como de los costos financieros.

El Gerente General manifiesta, con respecto al tema que la administración ha considerado la situación de la compañía en el caso de reducción del mercado venezolano por cualquier circunstancia y está trabajando para diversificar el portafolio de clientes externos, que tiene presente que los costos y gastos fijos se diluyen con volumen de ventas y producción, por lo que está trabajando en este aspecto de relevancia para la sobrevivencia de la compañía.

**RESOLUCION:** Luego del análisis de la propuesta de la señora Cecilia Miño y de la explicación efectuada por el Gerente General, los accionistas resuelven que la administración mantenga informado al Directorio sobre la concreción de las negociaciones con el mercado externo.

Con referencia al informe de Auditoría Externa, presentado por Willi Bamberger & Asociados C. Ltda., la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad dicho informe.

3.- En cuanto al tercer punto del orden del día, la Presidente Ocasional, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, así como en lo establecido en el literal 1.4 del Art. Primero del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros, correspondientes al período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2.012 y solicita que se proceda al análisis y aprobación de los mismos.

Pide la palabra la señora Cecilia Miño y dice que merece la atención de los accionistas y administradores aspectos importantes que se derivan del análisis de los Estados Financieros sujetos a consideración de la Junta, como: Alto nivel de endeudamiento, costos y gastos operativos elevados y garantías entregadas a Instituciones financieras como hipotecas sobre terrenos y edificios.

Sobre estos temas el Gerente General, manifiesta que los índices de endeudamiento entre los dos ejercicios analizados, son casi similares como consta en el análisis comparativo del Estado de Posición Financiera y en el anexo de índices comparativos que se acompaña a este informe. El endeudamiento con Instituciones Financieras al 31 de diciembre del 2.012, tiene un efecto por doble partida por una parte se incrementa en lo pertinente a corto plazo, afectando al pasivo corriente, por otra parte se reduce el endeudamiento a largo plazo por la

## LIBRO DE ACTAS

traslación de la porción corriente. Con respecto a las garantías entregadas a los Bancos, la propia Ley de Bancos e Instituciones Financieras, pide que las garantías rendidas sean hipotecarias o prendarias, para garantizar la cobranza y el aseguramiento del Banco ante un potencial riesgo de no pago.

Continúa con su análisis y manifiesta que existe más bien una reducción mínima del pasivo corriente del 0.57%, que lo preocupante son los índices de liquidez, que se han visto afectados por la reducción de los ingresos de clientes, debido a la contracción de las ventas locales y que en inventarios de productos terminados se encontraba en stock dos contenedores que estaban destinados a la exportación a Venezuela.

Que los costos y gastos fijos operacionales se diluyen con producciones más altas, puesto que los costos fijos permanecen a cualquier nivel de producción y ventas, mientras que los variables son directamente proporcionales a los volúmenes. La administración está manteniendo permanentes contactos y negociaciones con potenciales clientes del exterior, por lo que requiere mano de obra calificada, así como stocks de materias primas suficientes que le permitan responder en forma inmediata a los requerimientos de despacho.

Interviene el señor Alfredo Reyes Miño, para manifestar que el tema de los stocks de inventarios amerita una toma de decisiones por parte de la administración, para sanear los saldos de inventarios sin rotación o de lento movimiento que vienen arrastrándose desde hace varios años, por lo que propone que se estudien diferentes métodos de evacuación de inventarios, que a más de evacuar inventarios, darán liquidez a la compañía.

**RESOLUCION:** Luego del análisis de los Estados de Posición Financiera, Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo, así como los cuadros de análisis financiero de costos y gastos, la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

Por otro lado resuelven que la administración mantenga informado al Directorio, sobre las acciones tomadas para la evacuación de inventarios y el comportamiento de los costos y gastos operacionales en los resultados de la compañía, así como el progreso de las negociaciones con el mercado venezolano.

Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han consignado su voto en la resolución de este punto del orden del día, dando así cumplimiento a lo dispuesto para el efecto tanto en la Ley como en el Reglamento de Juntas Generales en vigencia.

4.- En cuanto al cuarto punto del orden del día y habiéndose aprobado por la Junta General los Balances, la Presidencia pide a los señores accionistas que consideren la propuesta realizada por el Directorio y Gerente General en su informe a la Junta

## LIBRO DE ACTAS

de Accionistas con relación al destino de las utilidades del ejercicio económico 2.012, para efectuar una distribución parcial de las utilidades a libre disposición de los accionistas por el valor de USD\$. 118.000.00, las mismas que serán canceladas de acuerdo con un calendario que la administración presentará al Directorio y la diferencia es decir el valor de USD\$.118.590.77, sea considerada como Utilidades no distribuidas.

**RESOLUCION:** Los accionistas de la compañía luego del análisis del caso, deciden por unanimidad efectuar una distribución parcial de las utilidades a libre disposición por el ejercicio económico 2012, por el valor de USD\$. 118.000.00 y disponen que la administración presente al Directorio el cronograma de pago para la cancelación y que la diferencia esto es el valor de USD\$. 118.590.77 se considere como Utilidades no Distribuidas, posteriormente y de acuerdo con la situación de la compañía se decidirá sobre la distribución de este remanente.

5.- En cuanto al quinto punto del orden del día que corresponde al nombramiento de Comisarios, según dispone el Art. 276 de la Ley de Compañías y en los artículos Décimo Cuarto, literal a) y Trigésimo Primero de los Estatutos Sociales, la señora Gloria Reyes Puente, mociona a los accionistas se reelija por un período de dos años, como Comisario principal al señor ingeniero Juan Alberto Salgado y como comisario suplente al economista Marcelo Suárez Bucheli y que se fije la retribución por los informes correspondientes a los ejercicios 2013-2014 considerando el índice de inflación anual.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas de la compañía, deciden aprobar por unanimidad la moción efectuada por la señora Gloria Reyes Puente, y nombran para el período de dos años (2013-2015) como Comisario Principal al ingeniero Juan Alberto Salgado y como suplente al economista Marcelo Suárez Bucheli y facultan al Directorio para la fijación de los honorarios.

6.- En cuanto al sexto punto del orden del día, que corresponde al nombramiento de Auditores Externos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 320 y 321 de la Ley de Compañías, el Presidente mociona a los señores accionistas que se reelija como auditores externos de la compañía para el período 2013 - 2014, a la firma de auditores independientes Willi Bamberger & Asociados C. Ltda. y solicita que se fije los honorarios profesionales.

**RESOLUCIÓN:** La Junta decide aprobar por unanimidad la moción del Presidente de la compañía y nombra a la firma de auditoría externa Willi Bamberger & Asociados C. Ltda., como auditores externos para que se pronuncien sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2.013 y delega al Directorio, para que fije los honorarios.

7.- En cuanto al séptimo punto del orden del día la Presidente de la Junta, pide a los señores accionistas, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Décimo Cuarto literal a) y artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales vigentes y una

## LIBRO DE ACTAS

vez que ha transcurrido el período para el cual fueron elegidos los actuales directores, se proceda a la elección de 3 directores principales y 3 suplentes.

La señora Cecilia Miño, informa a la Junta que el ingeniero Alfredo Reyes Puente, propone la reelección como director principal al ingeniero Claudio Reyes Puente y como vocal suplente al señor Alfredo Reyes Miño.

Los señores Patricio Esteban Howell, Fernando David Reyes Luna a su nombre y de sus representados y la señora Gloria Reyes Puente, proponen la reelección del ingeniero Claudio Reyes Puente como Director Principal y de la señora Gloria Reyes como Directora Suplente.

El señor José Luis Pons Espinosa y el ingeniero Fernando Iván Mora Albán, proponen la reelección como Directores Principales a los señores: Diego Pons Espinosa y Renán Mora Albán y como Directores Suplentes a los señores: María Gabriela Pons Espinosa y Gustavo Mora Albán.

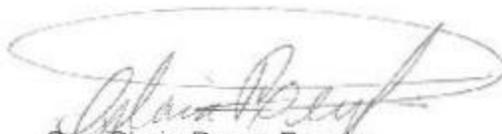
**RESOLUCIÓN:** Los accionistas de la compañía luego del análisis de las mociones presentadas por los representantes de las familias deciden por unanimidad reelegir como miembros del Directorio de ASTRA C.A., para el período 2013-2015 a los señores accionistas, como directores principales: Ingeniero Claudio Reyes Puente, arquitecto Renán Mora Albán y señor Diego Pons Espinosa; y para directores suplentes a los señores accionistas: Gloria Reyes Puente, Gustavo Mora Albán e ingeniera María Gabriela Pons Fernández.

La Junta resuelve delegar al Directorio la fijación de los honorarios por dietas por sesión de los directores, en razón de la facultad que le concede el Art. Décimo Cuarto literal a) de los Estatutos Sociales vigentes.

Finalmente los accionistas facultan al Gerente General de la compañía para la suscripción de todo documento necesario para legalizar las resoluciones tomadas en esta Junta General.

Por no existir más puntos que tratar, la Presidencia concede a la secretaria un receso de 25 minutos para que se elabore el acta de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.

La Junta se concluye a las 20h05



Sra. Gloria Reyes Puente  
Presidente Ocasional



Sr. Fernando Pons Torres  
Gerente- Secretario